

# “SI TIENE SEGURO, ESTÁ EN EL RUS”

Angélica María Sánchez, Analista de medios y comunicaciones  
Fasecolda

*Después de dos años de operación, la industria aseguradora llevó a cabo la campaña “Si tiene seguro, está en el RUS”, con el fin de reiterar la utilidad del Registro Único de Seguros, una plataforma electrónica que permite que los colombianos accedan de forma oportuna, fácil y gratuita a la información de su interés sobre seguros de Vida, de Automóviles y de Bienes Comunes.*

Antonio era un hombre muy enérgico y carismático. Sus hijos, de 16 y 24 años, se refieren a él como la persona más noble, orientada al servicio y preocupada por la sociedad.

Docente de profesión, Antonio tenía muchos sueños en mente; entre ellos, sacar a su familia adelante, montar su propio colegio y ayudar a su esposa María a abrir su negocio de papelería. Sin embargo, todas estas aspiraciones parecieron quedar inconclusas debido a un hecho que afectaría para siempre el destino de los protagonistas de esta historia: Antonio falleció el pasado mes de mayo, producto de un intento de robo mientras se dirigía a la escuela en la que trabajaba, en la localidad de Sumapaz.

Dos meses después, un profesor, amigo de Antonio y de la familia, se acercó a María y le preguntó si ya había averiguado sobre la existencia de un seguro de vida a su nombre, tomado por su esposo. A ella le pareció extraño, pero él le explicó que un año atrás, una aseguradora estuvo visitando la escuela para ofrecer a padres de familia y docentes la oportunidad de protegerse a ellos y a sus seres queridos contra eventos inesperados como accidentes, enfermedades o muerte. Antonio se mostró muy interesado y era muy probable que en ese momento hubiera adquirido una póliza.

María, un poco desorientada, comenzó a indagar sobre los mecanismos que existen para saber si se es

**SI TIENE SEGURO,  
ESTÁ EN EL**

**RUS**  
REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS

**Ingresa ya y compruébalo en**  
[www.rus.com.co](http://www.rus.com.co)

**Información de seguros vigentes**  
de automóviles, vida, vida grupo  
y bienes comunes

beneficiario de algún seguro, y en un aviso de prensa, encontró que desde hace dos años opera el Registro Único de Seguros, RUS, una plataforma electrónica que permite que los colombianos accedan de forma oportuna, fácil y gratuita a la información de su interés sobre los seguros vigentes de Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y el Seguro Obligatorio de Bienes Comunes.

Esta campaña, titulada “Si tiene seguro, está en el RUS”, fue realizada por la industria aseguradora en julio de 2014 para dar a conocer a la ciudadanía las ventajas de contar con dicho sistema y su utilidad para saber de la existencia de uno de estos seguros.

Debido a la utilización de medios masivos, correo electrónico, volantes para intermediarios y publicidad en internet, durante y después de la campaña se ha duplicado el número de consultas, con respecto al mismo periodo del año anterior.

El principal beneficio del RUS es la posibilidad de que cualquier persona pueda consultar en un solo momento a todas las compañías aseguradoras, obteniendo de forma ágil y confiable, a través de Internet, la información acerca de la existencia de una póliza de seguros en los ramos antes señalados. Esto evita el trámite dispendioso de realizar una búsqueda en cada una de las compañías, ahorrando tiempo y dinero.

Las personas que realizan una consulta a través del RUS, en [www.rus.com.co](http://www.rus.com.co), deben suministrar la información que el sistema solicita. Esta información es de fácil consecución y quienes accedan al sistema así lo podrán comprobar. La misma se solicita a través de un formulario (diferente para cada cobertura consultada). Una vez diligenciado el formulario, el Sistema arroja un número de radicación que la persona debe guardar y que es, en todo caso, enviado al correo electrónico suministrado por el usuario.

El sistema automáticamente da traslado de la solicitud a todas las aseguradoras que comercializan estos productos. Las compañías de seguros cuentan con 15 días hábiles para contestar al requerimiento, contados desde el día siguiente hábil al que se eleva la consulta. El contenido de la respuesta se limita a definir si existe o no una póliza de seguro, y qué compañía la expidió, por lo que en caso que la respuesta de alguna o algunas aseguradoras sea afirmativa a la consulta, el usuario debe dirigirse a las mismas con el fin de adelantar los trámites regulares de reclamación establecidos por la ley, y en especial por el Artículo 1077 del Código de Comercio. En caso negativo, se entiende que no existe póliza.

Vale la pena precisar que el RUS es tan solo una herramienta o plataforma en la cual las compañías cargan las respuestas a las consultas elevadas por los consultantes; la veracidad o precisión de la información allí cargada es responsabilidad exclusiva de las compañías de seguros, no de los administradores.

Para María fue muy fácil consultarlo, pues el sistema cuenta con un video tutorial de cómo utilizar el sistema y también dispone de información adicional acerca del funcionamiento de los seguros de Automóviles, Bienes comunes y Vida.

Además encontró que el RUS hace un reporte automático de las compañías de seguros que no contestan el requerimiento a tiempo. Este reporte puede ser consultado por la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo encargado de revisar el cumplimiento de la norma. Si la persona



Publicidad del RUS (Registro Único de Seguros) sobre responsabilidad de daños en accidentes de tráfico. El fondo es verde lima. En la parte superior derecha hay un ícono de Twitter con el texto '@RUSseguros'. En el centro, un coche azul con un accidente de tráfico simulado (partes del coche rotas y escombros). El texto principal dice: '¿Y SI ME ESTRELLAN, QUIÉN RESPONDE POR MIS DAÑOS?'. Debajo del coche, se lee: 'SI TIENE SEGURO, ESTÁ EN EL RUS REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS'. En la parte inferior, se invita a consultar si el vehículo responsable del daño cuenta con un seguro para compensarse, y se proporciona el sitio web [www.rus.com.co](http://www.rus.com.co). Una línea de puntos separa esta información de una línea de texto final que indica: 'Información de seguros vigentes de automóviles, vida, vida grupo y bienes comunes.'

Aviso de prensa: 'Si tiene seguro, está en el RUS', referencia automóviles.

quiere, puede presentar una queja directamente ante la compañía de seguros que no respondió, ante el Defensor del Consumidor Financiero de la misma e, igualmente, ante la Superintendencia Financiera.

15 días después de radicar la solicitud, María recibió respuesta. Efectivamente su esposa la había hecho beneficiaria de una póliza de Vida. Se sintió aliviada, pero al mismo tiempo preocupada por la seguridad y privacidad de esta información. En cuanto a esto, vale la pena precisar que el Decreto 2775 de 2010 estableció como condición para la operación del RUS, que el sistema contara con mecanismos que impidieran el uso inadecuado de los datos. Por tal razón, el RUS se

limita a responder sobre la existencia o no de un seguro en particular. Datos sobre la cuantía del valor asegurado, información personal de asegurado, monto pagado de la prima y cualquier otra información sensible, no es suministrada a través del sistema.

María acudió a la aseguradora que había expedido la póliza y encontró que gracias a la iniciativa de su esposo y al amor que siempre manifestó por su familia, ahora contaba con un respaldo económico que le permitiría conservar la independencia económica y mantener la calidad de vida suya y de sus hijos. Las deudas estaban cubiertas, la educación de los niños, garantizada, y tenía el capital base para abrir su papelería.

## Cómo consultar en el RUS sobre el Seguro Voluntario de Automóviles

**¿Y si me estrellan, quién responde por mis daños?** Los ciudadanos interesados pueden conocer si un vehículo particular causante de un daño cuenta con un seguro voluntario de automóviles para que pueda compensarlo. El usuario debe ingresar en el Registro la placa del carro y la fecha en la cual ocurrió el accidente.

La respuesta que entrega el RUS se refiere sólo a la existencia o no de la cobertura para la placa consultada en la fecha ingresada. Debido a que el RUS entró en funcionamiento con las pólizas vigentes a la fecha de su lanzamiento, las consultas pueden hacerse para fechas posteriores al 4 de octubre de 2012.

### Datos de interés

- Según cifras del gremio, a julio de 2014, cerca de 2 millones de vehículos contaban con la cobertura de Responsabilidad Civil del seguro voluntario.

## Cómo consultar en el RUS sobre el Seguro Obligatorio de Bienes Comunes

**¿Será que el edificio donde vivo está protegido contra incendio y terremoto?** El Seguro Obligatorio de Bienes

Comunes fue creado en el 2001 después del terremoto del Eje Cafetero. Con el RUS, los copropietarios pueden obtener información confiable y oportuna respecto de la protección contra incendio y terremoto que deben tener las copropiedades residenciales, comerciales o industriales.

### Datos de interés

- De acuerdo con información suministrada por el Catastro Distrital, en Bogotá se encuentran ubicadas 43.389 copropiedades.
- El 19.2% de las copropiedades localizadas en Bogotá se encuentran aseguradas.
- A lo largo del territorio nacional están aseguradas 17.424 copropiedades.

## Cómo consultar en el RUS sobre los seguros de Vida Grupo y Vida Individual

**¿Y si pierdo un ser querido, cómo será mi futuro?** El bienestar de una familia puede verse afectado por situaciones imprevistas como la muerte o enfermedad de la cabeza de la familia. Cualquier persona puede ser beneficiaria de un seguro de vida, pues son de libre elección y fácil acceso.

Las consultas sobre los seguros de vida representan gran parte de la razón de ser del Registro. En el RUS se encuentra la información sobre la existencia de un seguro a nombre de la persona fallecida.

Para garantizar la seguridad de los posibles beneficiarios de este tipo de seguros, se deben anexar otros documentos como el certificado de defunción.

### Datos de interés

- A julio de 2014 se encontraban asegurados 22.270.000 riesgos en Vida Grupo y 1.119.000 en Vida Individual.
- El Registro, fue creado por la Ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera), y entró en vigencia a partir de octubre de 2012. 